Centro de Comercio y Servicios-9308

Pereira

Doctor
ANDRÉS GÓMEZ CALDERÓN
Subdirector
Centro de Comercio y Servicios

Asunto: Recomendación adición contratos de prestación de servicios personales instructores.

Cordial saludo:

En consideración a la necesidad actual que tiene el Centro de formación, en la atención de grupos de formación complementaria de la población desplazada en la finalización de la vigencia 2023, que aun presentan necesidades de atención, y teniendo en cuenta que, el contrato CO1.PCCNTR.4552774 suscrito con el instructor contratista LINA MARIANA RAMIREZ HOYOS, finaliza el próximo 16 de diciembre de 2023 y no cuenta actualmente con la disponibilidad de horas de formación para ejecutar en el contrato, concordante con la necesidad de la prestación del servicio de la formación profesional integral, se hace necesario adicionar en la suma de $2.723.490 correspondiente a 77 horas de formación a razón de $35370/hora, con el fin de finalizar los grupos de formación complementaria y atender las necesidades de formación desplazada.

Por lo anterior, comedidamente recomiendo adicionar el contrato referido.

Cordialmente,



Firma
José Rogelio Baena Gómez
Coordinador Académico

Proyectó: Adriana Marcela Zúñiga Blandón-Apoyo a la supervisión de contratos.